**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA.**

Se deja constancia que se recibió la propuesta que se describe a continuación para **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA.**

**NOMBRE DEL OFERENTE: ROBIDSON GERARDO NIÑO RUIZ**

| REQUISITOS EXIGIDOS | VERIFICACIÓN |
|---|---|
| Carta de presentación con el siguiente contenido: Propuesta técnica especificando claramente las actividades a realizar para la ejecución del objeto contractual, valor total y plazo de ejecución, aceptación de la forma de pago, y declaración de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos. | Cumple |
| Hoja de Vida Formato del (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP) debidamente soportada en donde se acrediten los estudios realizados anexando fotocopia de los mismos y de la experiencia solicitada | Cumple |
| Declaración de Bienes y rentas Formato del (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP) | Cumple |
| Fotocopia de la cedula de ciudadanía | Cumple |
| Tarjeta o matricula profesional | Cumple |
| Libreta Militar (En caso que aplique) | Cumple |
| Certificado Vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la Nación. | Cumple |
| Consulta antecedentes judiciales en la base de datos dispuesta por la Policía Nacional | Cumple |
| Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. | Cumple |
| Registro Único Tributario expedido por la Dirección Nacional de impuestos y Aduanas Nacionales | Cumple |
| Acreditación de Afiliación de seguridad social en salud, pensión y Riesgos Laborales | Cumple |

Revisados los documentos allegados por el proponente enunciados en la solicitud efectuada por el Municipio de Chiquinquirá para contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA,** y según lo previsto en el cuadro anterior, se establece que la documentación exigida en los lineamientos y presentada por **Robidson Gerardo Niño Ruiz,** se ajusta en general a las condiciones establecidas, demostrando la idoneidad y la experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar y en consecuencia, se considera que cumple y se ajusta a los requisitos exigidos.

**JULIO ARMANDO MEDINA DELGADILLO**
Secretario de Gobierno y Convivencia ciudadana

| Retención documental | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Elaborado por: | | Revisado por: | | Aprobado por: | |
| Nombre | Firma | Nombre | Firma | Nombre | Firma |
| ANGELICA GARCIA VILLAMIL | | JULIO ARMANDO MEDINA DELGADILLO | | JULIO ARMANDO MEDINA DELGADILLO | |
| Nombre del documento | | | | | Versión |
| Dependencia | Secretario de Gobierno y Convivencia ciudadana | TRD | | Consecutivo | |
| Proceso: | | | Procedimiento: | | |
| Dimensión: | | | Política: | | |

## LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ

Requiere contratar a una persona con el fin de **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ".**

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia.

La Alcaldía Municipal de Chiquinquirá, no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora(a) de Gestión del Talento Humano de la alcaldía de Chiquinquirá.

Una vez, Analizada la hoja de vida de **"ROBIDSON GERARDO NIÑO RUIZ"** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita título profesional de Abogado y cumple con los requisitos solicitados en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por la alcaldía Municipal de CHIQUINQUIRÁ.

***Nota:*** *En caso de no cumplir con los requisitos se tendrán en cuenta las equivalencias que fueren necesarias entre estudios y experiencia, contempladas en el ARTÍCULO 2.2.2.5.1. Equivalencias Concepto 54321 de 2020 Departamento Administrativo de la Función Pública.*

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **ROBIDSON GERARDO NIÑO RUIZ.**

Dada en Chiquinquirá, el día once (11) de febrero de 2025

**Linna Nataly Cabra Coy**
**Directora de Compas Públicas y Gestión Contractual**

| Retención documental | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Elaborado por: | | Revisado por: | | Aprobado por: | |
| ANGELICA GARCIA VILLAMIL | Firma | ARMANDO MEDINA DELGADILLO | Firma | LINNA NATALY CABRA COY | Firma |
| Nombre del documento | CERTIFICADO DE IDONEIDAD | | | | Versión |
| Dependencia | | TRD | | Consecutivo | |
| Proceso: | | Procedimiento: | | | |
| Dimensión: | | Política: | | | |

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, la

# Institución Educativa Técnico Industrial "Julio Flórez"

Chiquinquirá, Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá, según Resolución No. 1613 del 19 de septiembre de 2008,

Confiere a:

# Robidson Gerardo Niño Ruiz

Identificado con T.I. No. 95050509088 de Chiquinquirá - Boyacá

El Título de

# Bachiller Técnico
## Especialidad Metalistería

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Mag. Pedro Pablo Batista Rabe
Rector

Zaida de las Mercedes Murcia Murcia
Secretaria

República de Colombia

# Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6753 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

## Robidson Gerardo Niño Ruiz

C.C. No. 1.053.344.353 expedida en Chiquinquirá - Boyacá

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

## Abogado

En testimonio de ello le otorga el presente

## DIPLOMA

Dado en Tunja el día 30 del mes de Agosto de 2018

Presidente Consejo Directivo

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 22
Folio No. 2820
Registro No. 15599
Diploma No. 12936

Secretario General

Decano Facultad

19198

# UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2771 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 3628 del 06 de septiembre de 2013 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

CONSIDERANDO QUE:

## ROBIDSON GERARDO NIÑO RUIZ

C.C 1053344353 CHIQUINQUIRA

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

## ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., ABRIL 5 DE 2022

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO NO. 87 29ED DEL 5 DE ABRIL DE 2022

27230